



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

ES COPIA
COMODORO RIVADAVIA, 27 de Setiembre de 2019.

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCs_CR-SJB:0000130/19 - Nota CUDAP N°9335/19, y

CONSIDERANDO:

Que se transcribió en forma errónea el nombre de la alumna LONCON, ELIZABET MELINA (DNI N° 31.802.273) en documentación de esta Facultad.

Que es necesario subsanar en toda la documentación el nombre de la mencionada alumna.

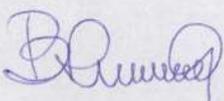
POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

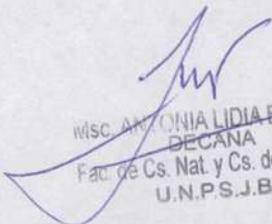
R E S U E L V E

Art. 1°) Considerar en toda la documentación que obre en esta Facultad e involucre el Apellido y nombre de la alumna LONCON, ELIZABETH MELINA (DNI N° 31.802.273) y LONCON, ELIZABET MELINA (DNI N° 31.802.273) como una misma persona.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCN/Cs N°1017/19


Dra. Bárbara Ruelo Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.